



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

# SIEMPRE TRABAJANDO

## Buenos Resultados

OM-UPL-132

<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	<b>COMPROBANTE A OBTENER</b>
<b>PERMISO PARA LA QUEMA DE JUEGOS PIROTÉCNICOS</b>	<b>ANUENCIA PARA LA QUEMA DE JUEGOS PIROTÉCNICOS</b>
<b>USUARIOS</b>	<b>TIEMPO DE RESPUESTAS</b>
<b>EMPRESARIOS PROPIETARIOS AUTORIZADOS PARA EL EFECTO</b>	<b>DE 2 A 4 DÍAS HÁBILES</b>
<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE / SERVICIO</b>	
<b>AUTORIZAR PERMISOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA QUEMA DE PRODUCTOS ELABORADOS CON PÓLVORA (JUEGOS PIROTÉCNICOS)</b>	
<b>ÁREA QUIEN PROPORCIONA EL TRÁMITE O SERVICIO</b>	
<b>UNIDAD DE PERMISOS Y LICENCIAS</b>	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL RESP. DEL ÁREA</b>	<b>DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE</b>
<b>LIC. LUIS ROBERTO GUZMAN TORRONTEGUI TITULAR DE LA UNIDAD</b>	<b>UNIDAD PERMISOS Y LICENCIAS</b>
<b>DOMICILIO – CORREO ELECTRÓNICO</b>	
<b>OBREGON Y ESCOBEDO PALACIO MUNICIPAL PLANTA ALTA luis.guzman@correo.culiacan.gob.mx</b>	
<b>COSTO</b>	<b>ÁREA DE PAGO</b>
<b>VARIA</b>	<b>CAJA GENERAL</b>
<b>REQUISITOS DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	
<b>PARA OTORGAR PERMISO PARA LA QUEMA DE JUEGOS PIROTÉCNICOS, SON:</b>	
<b>• SOLICITUD POR ESCRITO, DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CON LOS SIGUIENTES DATOS:</b>	
* NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE,	
* FECHA, LUGAR Y HORARIO DEL EVENTO,	
* ESPECIFICAR CADA CASTILLO QUE SE VA A QUEMAR,	
• ANUENCIA POR ESCRITO DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL,	
• ANUENCIA POR ESCRITO DEL PROPIETARIO DEL TERRENO,	
• PERMISO PARA EL USO DE EXPLOSIVOS OTORGADO POR SEDENA,	
<b>• TRES ORIGINALES DEL FORMATO DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD, QUE EXPIDE SEDENA CON LOS DATOS DE LA QUEMA DE JUEGOS PIROTÉCNICOS.</b>	
<b>LOS DOCUMENTOS A ENTREGARSE SERÁ EN ORIGINAL Y COPIA DEL ORIGINAL O FOTOSTÁTICA EN OFICIALIA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.</b>	
<b>LA SOLICITUD DEBERÁ HACERSE CON 20 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, DEBIDO A QUE UNA VEZ AUTORIZADO EL CERTIFICADO DE SEGURIDAD PARA LA QUEMA DE JUEGOS PIROTÉCNICOS, EL INTERESADO DEBERÁ PRESENTARLO ANTE LA NOVENA ZONA MILITAR 10 DÍAS ANTES DEL EVENTO.</b>	
<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	<b>TELÉFONOS</b>
<b>DE 8:30 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES</b>	<b>715-12-16, 758-01-01 EXT. 1298</b>
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO</b>	
<b>REGLAMENTO INTERIOR DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN LEY DE HACIENDA MUNICIPAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>SI LLEGASE A EXISTIR ALGUNA QUEJA POR LA GESTIÓN RECIBIDA, FAVOR DE ACUDIR AL CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO A MANIFESTARSE, UBICADO EN LA ENTRADA PRINCIPAL.</b>	